



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Noviembre de 2005.-

983/05

Expediente N° 14.318/05

VISTO:

La nota N° 2152/05 obrante a fs. 1, mediante la cual la Ing. Susana Gea, docente de esta Facultad, hace llegar un CD recibido en el VII Congreso Latinoamericano de Patología de la Construcción y X Congreso de Control de Calidad en la Construcción-CONPAT 2005, realizado en Paraguay y;

CONSIDERANDO:

Que dicho material son Actas del Congreso antes mencionado, referido a la Calidad de la Construcción;

Que el mismo es un importante material de consulta para las Cátedras de Hormigón Armado y Materiales de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria del día 09/11/05 - C. Reg. y Desarrollo-Despacho N° 17/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer del ingreso patrimonial por transferencia sin cargo de un CD, de la Ing. Susana Gea docente de esta Facultad, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, que se detalla a continuación:

Descripción:

	Cant.	P.Unit.	TOTAL
CD: ACTAS: VIII Congreso Latinoamericano de Patología de la Construcción y X Congreso de Control de Calidad en la Construcción. Paraguay.	1	20.00	20.00
Alcompant.2005.....\$			

SON: VEINTE PESOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, y Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

nm

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORZI MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA